

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 18-10-2018 10:19:20
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-112-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1520-SE18

SEÑOR (ES) : CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA	A Sr (a) : Alejandra Paola Espejo Tardón
DIRECCIÓN : Vicuña Mackenna N° 914 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2910898
RUT : 78.905.210-7	FAX : (56)(41) 2913122

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCION	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103603	Madera de encuadre	80 Unidad	1/4 Rodon	TIRAS CUARTO Rodon DE 20X20 X 3 MTS	750,00	0,00	0,00	60.000
31211504	Pinturas de cobertura	1 Unidad	Tineta de Pasta Muro x 25 kilos, indicar marca	Tineta de Pasta Muro x 25 kilos, indicar marca SOQUINA PM-15	7.900,00	0,00	0,00	7.900

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	67.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	67.900
	19% IVA	\$	12.901
	Total	\$	80.801

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPTO.SALUD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>